



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000583-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a desarrollar un plan integral para que el medio rural sea atractivo para las mujeres de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000548 a PNL/000586.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Dirección General de Desarrollo Rural ha llevado a cabo una encuesta, en la que han participado 1.065 mujeres.

Las mujeres rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo, pero, en ocasiones, un acceso limitado a la financiación y la formación así como la lucha por el desarrollo sostenible y contra el cambio climático dificultan su progreso, siendo estos algunos de los retos con los que se encuentran.

Respecto a la calidad de vida en el medio rural, la encuesta nos dice: que el grado de satisfacción con determinados aspectos de la vida rural, destaca con un grado de



satisfacción medio, el acceso a la vivienda, el tema de colegios y guarderías, comercio y alimentación. Y con un grado de satisfacción algo inferior, el tema del transporte público, las telecomunicaciones, los servicios sanitarios, los servicios bancarios, ocio y tiempo libre y servicios sociales.

Lo que más demandan como mujeres rurales es:

- No seguir manteniendo la idea que la mujer rural es solo la que "vive del campo" sino también la que "vive en el campo".
- Más facilidades para que se incorporen las mujeres de más de 40 años, que ya no son consideradas jóvenes.
- Más servicios como comunicaciones (internet), transporte público, sanidad, residencias de mayores y ocio.
- Más facilidad para conciliar la vida familiar y laboral.
- Mayor reconocimiento de su trabajo y mejorar la imagen de la vida en el ámbito rural.
- Eliminar prejuicios de que una mujer no puede gestionar una explotación como un hombre.
- Igualdad en los salarios entre hombres y mujeres. Salarios más dignos.
- Seguir priorizando actuaciones de Desarrollo Rural.
- Potenciar la puesta en marcha de negocios relacionados con el ámbito agroalimentario de la zona junto con los productos turísticos.
- Cursos formativos para ser más eficientes y profesionales.
- Acciones activas en cuanto al reciclado y recogida de basuras.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tener en cuenta las demandas de las mujeres del medio rural y a desarrollar un plan integral para que el medio rural sea atractivo para las mujeres de Castilla y León".

Valladolid, 10 de marzo de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón
EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández